

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Manuel Aldaya.

<p>Dirección: Calle de la Merced N. 13 N. frente a la IMPRESA NACIONAL.</p>	<p>S. José, domingo 23 de Dbre. de 1888</p>	<p>Precios. Numero suelto 0-10 cs. Susc. por mes. 1-00</p>
--	---	--

1

ALMANAQUE DE SAN JOSE PARA 1889

Precio general de cada ejemplar en dos hojas

20 CENTAVOS.

Punto principal de venta, en la Librería de don

Joaquin Montero.

2

NICOLAS ESGUERRA

Comerciante comisionista

KEMBLE BUILDING

15—25 Whitehall Street,

NEW YORK.

P O. Box 1522.

3

GRABADOS á la Europea, despachará con puntualidad el infrascrito, tales como fierros finos para hacer hostias, boletos para café, tan perfectos como la moneda. Especialidades en anillos, relojes, aderezos, servicios de mesa y retratos al buril. Entenderse en esta ciudad con don Leónidas Carranza; en Alajuela con don Téfilo Sibaja; en Heredia con don Federico Velarde, y en Cartago con

Cruz Blanco.—Grabador.

4

POLVORA de muy buena calidad, se encuentra de venta en barriles de veinticinco libras cada uno en la tienda de Braulio Morales C. en Heredia.

4—3.

5

Ferro-carril de Costa Rica.

División Central.

En esta fecha ha sido nombrado *Superintendente* de esta división el señor don LUIS F. SÁENZ, en remplazo de Mr. Sutcliffe, á quien se ha aceptado su renuncia. Por consiguiente pongo en conocimiento del público que órdenes para trenes, carros, ó cualquier cosa relativo al servicio público de ésta división deben ser dirigidas á dicho señor Sáenz.

San José 10 de diciembre de 1888.

10—6.

Minor C. Keith.

6

JUAN R. MORA,

Abogado y Notario público, avisa á sus clientes que ha trasladado su oficina á la calle del Comercio, número 33.—Oeste.
10—1. San José, Dbre. 6 de 1888.

7

CHOCOLATE

de cacao de Soconuzco, el mejor del mundo, importado expresamente para Costa Rica. De venta por mayor y menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & C^a

8

La Industria,

—Grau Fábrica de cigarros y cigarrillos sin nicotina, fabricados de tabaco Copán, el mejor de Centro América.

Venta por mayor y al menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & C^a

9

Carlos Francisco Salazar,

PROFESOR DE MATEMATICAS

Y

Agrimensor Público.

Calle de la Universidad N^o 27, Oeste.
15—v—4.

10

BONOS EUROPEOS,

Por cuarenta centavos, ó menos, ofrecemos vender el bono n^o 889 que compramos á los señores D. C. Price y C^o y del que no queremos pagar más que los primeros \$ 7-50 que ya enteramos.

Francisco González y Hos.

11

MANTECA

DE

NICARAGUA.

En latas de 40 libras, tan buena como la que se fabrica aquí.—De venta en la Agencia de Fletes.

8—6.

Echeverría & Castro.

12

AVISO

Se alquila una pieza propia para un establecimiento, esquina de las calles de Carrillo y Teatro.

Entenderse con

Matilde P. de Prestinary.

13

Ferro-carril de Costa Rica.

División Atlántica.

SERVICIO DIARIO.

Desde esta fecha en adelante correrán los trenes de pasajeros diariamente entre Limón y Carrillo y viceversa, es decir, que cada día [menos los domingos] saldrán los trenes de pasajeros de ambas extremidades de la línea, á las 7 A. M.

San José, 10 de diciembre de 1888

10—5.

Minor C. Keith.

14

ELIAS ROJAS,

Médico y Cirujano

DE LA

FACULTAD DE PARIS,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al público. Se encontrará sea en la Farmacia del Mercado, sea en su casa de habitación, calle de la Universidad número 12.

Los domingos y los jueves, de las 12 á las 3 p. m., estará en Cartago.

San José, 19 de diciembre de 1888.

15

BONOS EUROPEOS.

Vendo por 10 centavos de ley con el 50 cto de descuento al contado, mi Bono número 29 de la Emisión Italiana de 1870, que compré á los señores D. C. Price & C^o, por no convenirme su continuación.

San José, 16 de diciembre de 1888

Franco. P. Boza.

16

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,

Liberty, Ind. E. U. de América

ALMANAQUE,

DICIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Domingo 23.—San Sérvulo, confesor, y el Beato Nicolas Factor, confesor, y santa Victoria, virgen y martir.

Lunes 24.—San Delfín, obispo, y santa Tar-silla, virgen.

DIARIO COSTARRICENSE.

CARTAS AMERICANAS.

AZUL. . .

A D. Rubén Darío

(Conclusión.)

Hay en el libro otros varios cuentos, delicados y graciosos, donde se notan las mismas calidades. Todos esos cuentos parecen escritos en París.

Voy á terminar hablando de los dos más trascendentales: *El rubí y La canción del Oro*.

El químico Fremy ha descubierto, ó se jacta de haber descubierto, la manera de hacer rubíes. Uno de los gnomos roba uno de estos rubíes artificiales del medallón que pende del cuello de cierta cortesana, y le lleva á la extensa y profunda caverna donde los gnomos se reúnen en conciliábulo. Las fuerzas vivas y creadoras de la naturaleza, la infatigable inexhausta fecundidad de la alma tierra están simbolizadas en aquellos activos y poderosos enanillos que se burlan del sabio y demuestran la falsedad de su obra. "La piedra es falsa, dicen todos: obra de hombre ó de sabio, que es peor."

Luego cuenta el gnomo más viejo la creación del verdadero primer rubí. Es un hermoso mito, que redonda en alabaza de Amor y de la madre Tierra, de cuyo vientre moreno brota la savia de los troncos robustos, y el oro y el agua diamantina y la casta flor de lis: lo puro, lo fuerte, lo infalsificable." Y los gnomos tegan una Janza frenética y celebran una orgía sagrada, ensalzando á la mujer, de quien suelen enamorarse, porque es espíritu y carne: toda Amor.

La *Canción del Oro* sería el mejor de los cuentos de Vd. si fuera cuento, y sería el más elocuente de todos si no se emplease en él una *ficelle*, de que se usa y de que se abusa muchísimo en el día.

En la calle de los palacios, donde todo es esplendor y opulencia, donde se ven llegar á sus moradas, de vuelta de festines y bailes, á las hermosas mujeres y á los hombres ricos, hay un mendigo extraño, hambriento, tiritando de frío, mal cubierto de harapos. Este mendigo tira un mordisco á un pequeño mendrugo de pan bazo: se inspira y canta la canción del oro.

Todo el sarcasmo, todo el furor, toda la codicia, todo el amor desdeñado, todos los amargos celos, toda la envidia que el oro engendra en los corazones de los hambrientos, de los menesterosos y de los descamisados y perdidos, están expresados en aquel himno en prosa.

Por esto afirmo que sería admirable la canción del oro si se viese menos la *ficelle*: el método ó traza de la composición, que tanto siguen ahora los prosistas, los poetas y los oradores.

El método es crear algo por supersposición ó aglutinación, y no por organismo.

El símil es la base de este método. Sencillo es no mentar nada sin símil: todo es como algo. Luego se ha visto que salen de esta manera muchísimos *comos*, y en vez de los *comos* se han empleado los *eses* y las *esas*. Ejemplo: la Tierra, esa madre fecunda de todos los vivientes; el aire, ese manto azul que envuelve el seno de la tierra, y cuyos flecos son las nubes; el cielo, ese campo sin límites por donde giran las estrellas, etc. De este modo es fácil llenar mucho papel. A veces los *eses* y las *esas* se suprimen, aunque es menos enfático y menos francés, y solo se dice: el pája-

ro, flor del aire; la luna, lámpara nocturna, hostia que se eleva en el templo del espacio, etc.

Y por último, para dar al discurso más animación y movimiento, se ha discurrido hacer enumeración de todo aquello que se semeja en algo al objeto de que queremos hablar. Y terminada la enumeración, ó cansado ya el autor de enumerar, pues no hay otra razón para que termine, dice: eso soy yo: eso es la poesía: eso es la crítica: eso es la mujer, etc. Puede también el autor, para prestar mayor variedad y complicación á su obra, decir lo que no es el objeto que describe antes de decir lo que es. Y puedo decir lo que no es como quien pregunta. Fórmula: ¿Será esto, será aquéllo, será lo de más allá? No; no es nada de eso. Luego... la retahíla de cosas que se ocurran. Y por remate. Eso es.

Este género de retórica es natural, y todos lo empleamos. No se critica aquí el uso, sino el abuso. En el abuso hay algo parecido al juego infantil de apurar una letra. "Ha venido un barco cargado de..." Y se va diciendo (si v. gr. la letra es b) de baños, de buzos, de bollos, de berros, de bromas...

Las composiciones escritas según este método retórico tienen la ventaja de que se pueden acortar y alargar *ad libitum*, y de que se pueden leer al revés lo mismo que al derecho, sin que apenas varíe el sentido.

En mis peregrinaciones por países extranjeros, y harto lejos de aquí, conocí yo y traté á una señora muy entendida, cuyo marido era poeta; y ella había descubierto en los versos de su marido, que todos se leían, y hacían sentido, empezando por el último verso y acabando por el primero. Querían decir algunos maldicientes que ella había hecho el descubrimiento para burlarse de los versos de la cosecha de casa; pero yo siempre tuve por seguro que ella cegada por el amor conyugal, ponía en este sentido indestructible, léanse las composiciones como quiera que se lean, un primor raro que realzaba el mérito de ellas.

Me ha corroborado en esta opinión un reciente escrito de D. Adolfo de Castro, quien descubre y aplaude en algunos versos de Santa Teresa, casi como don celeste ó gracia divina, esa prenda de que se lean al revés y al derecho, resultando idéntico sentido.

La verdad del caso, considerado y ponderado todo con imparcial circunspección, es que tal modo retórico es ridículo cuando se toma por muletilla, ó sirve de pauta para escribir; pero si es espontáneo, está muy bien; es el lenguaje propio de la pasión.

Figurémonos á una madre joven, linda y apasionada, con un niño rubito y gordito y sonrosado de dos años que está en sus brazos. Mientras ella le brinca y él le sonríe, ella le dará natural y sencillamente interminable lista de nombres de objetos, algunos de ellos disparatados. Le llamará ángel, diablillo, mono, gatito, chuchumeco, corazón, alma, vida, hechizo, regalo, rey, príncipe y mil cosas más. Y todo estará bien, y nos parecerá encantador, sea el que sea el orden en que se ponga. Pues lo mismo puede ser toda composición en prosa ó verso, por el estilo, con tal de que no sea buscado, ni frecuente este modo de componer.

El modelo más egregio del género, el ejemplar, arquetipo es la letanía. La Virgen es puerta del cielo, estrella de la mañana, torre de David, Arca de Alianza, casa de oro, y mil cosas más, en el orden que se nos antoje decirlas.

La canción del oro es así; es una letanía, solo que infernal en vez de ser célica. Es por el gusto de la letanía que Beaudelaire compuso al demonio; pero, conviniendo ya en que la canción del oro es letanía, y letanía infernal, yo me complazco en sostener que es de las más poéticas, ricas y enérgicas que he leído. Aquello es un diluvio de imágenes, un desfile tumultuoso de cuanto hay, para que encomie el oro y predique sus excelencias.

Citar algo es destruir el efecto que está en la abundancia de cosas que en desorden se citan y acuden á cantar el oro, "misterioso y callado en las entrañas de la tierra, y bullicioso cuando brota á pleno sol y á toda vida; sonante como coro de tímpanos, feto de astros, residuo de luz, encarnación de éter; hecho sol, se enamora de la

noche, y, al darle el último beso, riega su túnica con estrellas como con gran muchedumbre de libras esterlinas. Despreciado por Jerónimo, arrojado por Antonio, vilipendiado por Macario, humillado por Hilarión, es carne de ídolo, dios becerro, tela de que Fidas hace el traje de Minerva. De él son las cuerdas de la lira, las cabelle-ras de las más tiernas amadas, los granos de la espiga y el peplo que al levantarse viste la olímpica Aurora."

Me había propuesto no citar nada y he citado algo, aunque poco. La composición es una letanía inorgánica, y sin embargo, ni la ironía, ni el amor y el odio, ni el deseo y el desprecio simultáneos, que el oro inspira al poeta en la inopia (achaqué crónico y epidémico de los poetas), resaltan bien sino de la plenitud de cosas que dice del oro, y que se suprimen aquí por amor á la brevedad.

En resolución su librito de Vd., titulado *Azul*, nos revela en Vd. á un prosista y á un poeta de talento.

Con el *galicismo mental* de Vd. no he sido so-le indulgente, sino que hasta le he aplaudido por lo perfecto. Con todo, yo aplaudiría muchísimo más, si con esa ilustración francesa, que en Vd. hay, se combinase la inglesa, la alemana, la italiana, y ¿por qué no la española también? Al cabo, el árbol de nuestra ciencia no ha envejecido tanto que aún no pueda prestar jugo, ni sus ramas son tan cortas ni están tan secas que no puedan retoñar como mugrones del otro lado del Atlántico. De todos modos, con la superior riqueza y con la mayor variedad de elementos, saldría de su cerebro de Vd. algo menos exclusivo y con más altos, puros y serenos ideales: algo más azul que el azul de su libro de Vd. algo que tirase menos á lo verde y á lo negro. Y por cima de todo, se mostrarían más claras y más marcadas la originalidad de Vd. y su individualidad de escritor.

Soy de Vd. amigo afectísimo,

JUAN VALERA.

MESA REVUELTA.

Acuerdos oficiales publicados antier:

Secretaría de Gracia.—Rebájase á cada uno de los reos Manuel Vázquez Mora y Nemesio Arguedas, la quinta parte de la pena que se les impuso por delitos de homicidio y hurto, respectivamente.

Secretaría de Instrucción Pública.—Nómbrase al señor Licdo. don Benito Serrano, delegado del Ministerio de Instrucción Pública para los exámenes de la Escuela de Derecho.

—Nómbrase á don Gustavo Ortega Herrán, Taquígrafo oficial del Gobierno con la suma de obligaciones que le señale la Secretaría de Instrucción Pública, donde ordinariamente prestará sus servicios profesionales. Asígnasele el sueldo de ciento veinticinco pesos.

—Nómbrase á los señores doctor don Pedro María de León Páez y Licdo. don Ricardo Jiménez miembros del Jurado ante el cual deben rendirse los exámenes de madurez, en conformidad con el artículo 10 del decreto de 17 del mes en curso.

Publicados ayer:

Secretaría de Gobernación.—Impártese su aprobación final al detalle levantado para la composición de los caminos del cantón de San Rafael de Heredia, el cual fué aprobado por la Municipalidad respectiva, en sesión celebrada el día 10 del mes en curso.

Secretaría de Hacienda.—Exímese del pago de derechos de aduana y muellaje una caja que contiene un órgano para el servicio de la Ermita del barrio de la Concep-

ción de Cartago; caja traída de Puntarenas por "Starbuck" de 15 del corriente.

—Acuérdase que á los empleados públicos de las provincias del interior que se expresan á continuación, se les paguen sus dotaciones correspondientes al mes en curso, en las fechas siguientes: á los de la provincia de Alajuela, el 22 y 24; Heredia, el 26 y 27; Cartago, el 28 y 29.

Secretaría de Instrucción Pública.—Facúltase al Presidente del Colegio de Abogados para que llame á presenciar los exámenes que debe rendir la "Escuela de Derecho" á cualquiera de los Abogados de la República, siempre que sea imposible la asistencia de los miembros de la Junta Directiva de aquella Corporación.

—Nómbrase al Licdo. don Gerardo Castro para Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública en la verificación de los expresados ejercicios, en reemplazo del Licdo. don Benito Serrano, que se excusó de desempeñar esa comisión.

Acertado nos parece el acuerdo que crea el destino de un taquígrafo oficial. Los servicios que éste preste serán aun más necesarios cuando se reuna el Congreso, que, como se sabe, tiene su órgano especial: *Diario de Sesiones*. Recordamos que el año pasado surgieron muchísimas dificultades con motivo de la redacción de este diario, pues por lo regular los señores Diputados quedaban poco satisfechos de lo que se decía había dicho cada uno en tal ó cual discusión. Con un buen taquígrafo, como se nos asegura lo es el señor Ortega Herrán, habrán desaparecido todas las dificultades.

Creemos que no se ha pasado inadvertida al señor Ministro de Instrucción, la conveniencia de que el taquígrafo oficial enseñe su arte á algunos jóvenes del país, para que éstos más tarde sean ocupados en iguales funciones, que son de tanta importancia.

Aquí los gallos.—El siguiente problema fué propuesto por un periódico peruano y hasta el día no ha sido resuelto más que por un sacerdote; nosotros daremos una suscripción de nuestro periódico por seis meses á la persona que primero nos mande la solución; hêlo aquí:

En un colegio hay 15 niñas. La profesora las lleva á paseo todos los días, en filas de á 3 cada una, pero las arregla de tal modo que nunca se juntan en una hilera las mismas niñas; por ejemplo, Juana, Adelia y Rosita salieron juntas el primer lunes, pero en el resto de la semana ni Juana, ni Adelia, ni Rosita vuelven á verse las tres juntas, ni dos de ellas tampoco.

Para facilitar este problema señalaremos con números cada niña y tendremos que en el primer día, por ejemplo, salieron en el siguiente orden:

Domingo.

1. 2. 3.

4. 5. 6.

7. 8. 9.

10. 11. 12.

13. 14. 15.

y el lunes así:

1. 4. 7.

2. 5. 8.

3. 12. 15.

6. 10. 14.

9. 11. 13.

Deseamos pues saber en qué orden ha-

brán salido en los otros cinco días de la semana, para que no se hayan vuelto á ver reunidas las mismas dos ó tres en la misma hilera.

El Director General de bandas avisa que en la militar de la Provincia de Heredia se necesita de las plazas siguientes: 1 clarinete principal dotado con \$ 40; 1 clarinete 1 con \$ 35; 1º pistón primero con \$ 40; 1 saxofón alto con \$ 35; 1 bombardón con \$ 25. El que quiera optar á cualquiera de estas plazas, puede dirigirse al maestro de la misma banda militar, para su admisión.

La "Sociedad de artesanos" de León, Nicaragua, se ha dirigido á la idem de esta capital, solicitando entrar con ella en relaciones. Esta se apresuró desde luego á aceptar esas relaciones de confraternidad, de las cuales pueden resultar beneficios para asociaciones de obreros que abrigan los mismos ideales.

La correspondencia para California, México, Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua, se despachará de la Administración Central de Correos el 30 del corriente á la 1 de la tarde, en lugar del 31 á las 4 como se ha anunciado en el itinerario mensual.

Don José Salazar Morales ha sido nombrado Alcalde 3º de esta ciudad en subrogación del propietario don Demetrio Sanabria.

Regimen Municipal.—Han sido presentados al fondo de policía de la villa del Paraíso: 1 caballo blanco, marcado al lado de montar. 1 yegua blanca, parida con un potro azulejo, marcado al lado de montar. 1 yegua alazana marcada 1 vaquilla hosca mostrenca. 1 caballo negro careto, mostrenco. Las personas que tengan derecho á esos animales, pueden presentarse á alegarlo en el término de ley.

—El miércoles 26 del corriente, á las 12 del día, se rematará, en la villa de San Rafael de Heredia, el derecho de gallera de aquella localidad, por el término de un año y debiendo servir de base para la venta la suma de quince pesos.

—En la Jefatura Política de San Ramón, se depositó el día 18 del mes en curso, un caballo moro, tuerto y marcado.

Con fecha 21 del corriente fueron incinerados billetes de la "Emisión de Guerra" y de la "Emisión Antigua", por valor de \$102,850, retirados de la circulación por su mal estado.

Novedades de policia.

Ayer han sido encarcelados dos individuos, uno por hurto de veintidós atados de dulce en el Mercado, y otro á pedimento del Agente Principal de Policía. Detenidos uno por embriaguez. Citados á la Agencia: dos por faltas en casa del señor Martín Vázquez.

Telegramas recibidos durante el mes de noviembre anterior: de Nicaragua 283, de Honduras 27, del Salvador 85, de Guatemala 93.—Total 488.

En el mismo mes de noviembre: partes oficiales 3281; partes particulares 5691. Total: 8972. Valor de los oficiales \$1159-30; de los particulares \$ 1281-20. Total: \$ 2440-50.

Programa de las piezas que se ejecutarán en la retreta que se dará esta noche frente al Gran Hotel.

- 1ª—Rosa. Overtura de concurso por L. Bousquier.
- 2ª—Benedetta. Fantasía por H. V. Henri.
- 3ª—Españolas y Chapinas. Jota y son por D. L. Paniagua.
- 4ª—Mascota. Cuadrillas por F. Audrán.

HABLA CARRÁSQUILLA.

I.

Eran antaño los pillos,
que nunca los hubo mancos
colocados en banquillos
y hoy.....colocados en bancos.

II.

Conozco en este lugar
gente de mucho valer
que solo cree que es deber
el arte de no pagar.

III.

Hay en la recaudación
una ave de mala pluma
que nada sabe de suma
pero sí de sustracción.

IV.

Un coronel tal por cual
hombre entregado á los vicios
muestra la hoja de un tamal
y esa es su hoja de servicios.

V.

Es la falta más grave,
y no es exagero,
la falta de dinero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. don J. M. A. Cartago.—El martes de la semana próxima publicaremos su remitido intitulado "Honor al mérito", que U. se ha servido enviarnos junto con su apreciable cartita del día 19, a que dejamos contestada.

Sr. don Miguel Morales. Hemos nombrado a U agente de nuestro Diario en San Ramon, a cuyo efecto desde el 1º de diciembre en curso le enviamos un paquete de varios ejemplares de cada número, para los suscritores que haya en esa localidad. No hemos recibido contestacion a nuestras cartas a este respecto. Mucho agradeceríamos a U. nos favoreciera con ella.

TELEGRAMAS.



PUERTO DE PUNTARENAS.

Diciembre 20.—A las 8 y tres cuartos p. m. fondeó en Puntarenas el vapor "Acapulco", precedente de San Francisco y escalas. Pasajeros: Ministro de Francia, Barrón Luis Reinaud, M. Zúñiga, D. Arguello, S. García, L. Lacayo, M. Rizo, E. Rivera, A. Maisón, Francisco Saborío, M. Quesada, Juan Cordero, José Durán y Mercedes Gutiérrez. Carga: 170 bultos. Correspondencia: 6 sacos y 5 paquetes.

PUERTO DE LIMÓN.

Dbre. 21.—A las 3 a. m. fondeó el vapor "Foxhall", precedente de Nueva Orleans. Pasajeros: O. von Schroter é hijo, y 4 individuos de cubierta. Carga: 2972 bultos. Correspondencia 10 sacos. Consiguado á M. C. Keith.

FARMACIA DEL MERCADO

DEL DOCTOR

ELIAS ROJAS.

GRAN SURTIDO DE DROGAS Y MEDICINAS
POR MAYOR Y AL MENUDEO.

Ultimamente ha llegado:

Caferina, Opio de Persia y de Turquía, Antipirina, Salicilato de soda, Emulsion de Scott & Bowne, Aceite de bacalao varias marcas, Citrato de de magnesia, Borax, Uvas medicinales, Clorodina, Limosina, Las famosas píldoras del padre William, Glyodina, Crema de Malta, Unguento y extracto de Hamamelis, Aceite de Olivas, Té de superior calidad; Anteojos funeados y azules, Medias elásticas, Bragueros, Agua florida. Tónico Oriental, Instrumentos para determinar la cantidad de agua que contiene la leche. Precios sumamente reducidos. Se harán condiciones muy ventajosas á las Boticas de las Provincias.

15—alt.—1

San José, diciembre 19 de 1888.

¡FIESTAS EN ALAJUELA!

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

El domingo, lunes y martes 23, 24 y 25 del corriente habrá un tren *extraordinario* que saldrá de San José para Alajuela á las 11 a. m. También habrá un tren *extraordinario* que saldrá de Alajuela para San José á las 6 p. m.

En los días lunes y martes 24 y 25 del corriente, se suspenderá el servicio del *tren de carga* tanto á Alajuela como á Cartago.

MINOR C. KEITH,

San José, 19 de diciembre de 1888,

Importaciones. FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA.

El primero del entrante mes de enero de 1889, empezará á regir la nueva tarifa de fletes. Habrá tres clases: 1^a, 2^a y 3^a como sigue:

1 ^a Clase.....\$ 18-00	} Por tonelada de 2,000 libras de peso, ó 40 piés cúbicos de medida.
2 ^a „ „ 15-00	
3 ^a „ „ 12-00	

equivalente de

1 ^a Clase.....\$ 19-56	} Por tonelada de 1,000 kilos.
2 ^a „ „ 16-30	
3 ^a „ „ 13-04	

Actualmente se está imprimiendo la clasificación de los artículos, y tan pronto como sea posible será puesta en conocimiento del público.

San José, diciembre 7 de 1888.

MINOR C. KEITH.

Importante!

En la tarde de ayer se me escapó del bolsillo del pantalón un paquete de billetes de banco por valor de más seiscientos pesos.

El hecho se verificó en el trayecto de la puerta de la Fundición de San José, camino para Santo Domingo hasta donde este se bifurca continuando hácia las cuatro esquinas y de allí viniendo directamente á mi casa. Una muy buena gratificación daré al que me presente dicho paquete.

San José, 14 de diciembre de 1888.

G. Sacripanti.

5—2

¡FIESTAS CIVICAS DE SAN JOSÉ!

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

Itinerario que observarán los TRENES ORDINARIOS durante los días de las fiestas de esta ciudad (30 y 31 de diciembre y el 1^o del entrante mes de enero.)

Salen de San José para las provincias á las	8 a. m.
„ „ Alajuela y Cartago para San José	10 a. m.
„ „ San José para las provincias	6 p. m.

Durante estos tres días de fiestas, se suspenderá el servicio de TREN DE CARGA para las provincias.

San José, 19 de diciembre de 1888.

MINOR C. KEITH.